



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **376**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-0476-01776321-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, mediante la Resolución N° 232/22 se registró el Permiso de Uso de la Sala Mayor del Teatro Municipal "1° de Mayo" para la realización del espectáculo "Queen II Sinfónico Coral".

Que en una de sus cláusulas se omitió el precio de las entradas para las funciones del día sábado 4 de junio, como así también, el porcentaje a percibir por la Municipalidad por el uso del espacio.

Que a fin de subsanar dicha omisión se adjunta Adenda de Permiso de Uso suscripta con Rodrigo Naffa en fecha 30 de mayo de 2022.

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello:

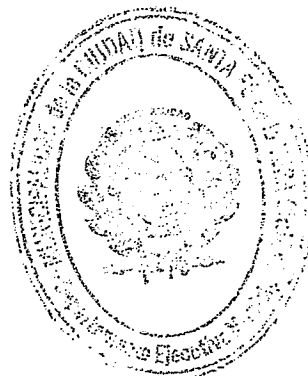
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Registrar la Adenda de Permiso de Uso suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Rodrigo Naffa, en fecha 30 de mayo de 2022, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

pla
Y Beltuay
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente